

Expte.: 04103-2016-32 Oficina de Publicidad
Acuerdo J.G.L. 10/06/2016

Único. Aprobar la 17ª modificación de créditos por transferencia de créditos entre las aplicaciones presupuestarias que se citan, siguiendo la Base 9.3 de Ejecución del Presupuesto:

BAJA:

AG530 92600 22602.....3.119,38 €

ALTA:

CI080 92040 64100.....822,80 €

CI080 92040 62600.....2.296,58 €